

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de mayo de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 16 de mayo de 2017, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de plazas de promoción interna para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad para el año 2017.

El Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo (BOE de 1 de abril de 2017), aprueba la oferta de empleo público en el ámbito del personal docente universitario, entre otros, y la inmediata convocatoria de los respectivos procesos selectivos.

Conforme a lo previsto en el artículo 1.1.b) y 1.4 del mencionado Real Decreto-ley 6/2017, el cálculo de la tasa de reposición de efectivos, en función del número de profesores fijos que durante el año 2016 han dejado de prestar servicios en esta Universidad, asciende a tres plazas.

Según lo establecido en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas conforme a la ley,

RESUELVE

Primero. En virtud de la Oferta Pública de Empleo publicada por esta Universidad con fecha 6.4.2017 (BOJA de 17.4.2017), publicar la Oferta de Empleo Público de plazas de promoción interna para el Cuerpo de Catedráticos de la Universidad de Huelva para el año 2017, aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 16 de mayo de 2017, según Anexo que se acompaña.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 70.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, las convocatorias para cubrir las plazas anunciadas se realizarán mediante Resolución del Rector, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se ejecutará dentro del plazo máximo establecido.

Huelva, 26 de mayo de 2017.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

A N E X O

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA UNIVERSIDAD DE HUELVA-AÑO 2017

Cuerpo	Subgrupo	Plazas
Catedráticos de Universidad	A1	3